EL CORREO

Año VI.

Las suscriciones son por PAGOS ANTICIPADOS Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; provincias, pagando en la Administracion, 5 ptas. trimestre; por medio de comisionado, 5'50; extranjero y Antillas, 12 ptas. trimestre; Filipinas, 15, y países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta. Veinticinco, 75 céntimos.
Remitidos y comunicados á precios módicos.

MADRID

Lunes 28 de Diciembre de 1885.

Suscriciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias y en la Administracion, calle de San Gregorio, núm. 5, donde se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. También admite anuncios extranjeros la Agencia Havas de París.
La correspondencia debe dirigirse al Administrador
D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.105

EDICION DE LA MAÑANA

Obras públicas.

GASTOS EN 1883 84.

IV.

Ferro carriles.—Los créditos reunidos de los presupuestos ordinario y extraordinario para esta clase de obras, importaban 14.780.750 pesetas, y habiendo ascendido los gastos á 13.797.637'70, quedó el sobrante de 983.112'30 pesetas. El gasto principal fué el de las subvenciones pagadas á las compañías de las líneas de Astúrias, Galicia y Leon, de Aranjuez á Cuenca, de Zafra á Huelva, de Segovia á Medina, de Salamanca á la frontera portuguesa y de Mérida á Sevilla, que importaron 13.319.559'55 pesetas, correspondiendo el resto á los gastos de las divisiones facultativas, inspecciones administrativas, estudios y visitas de inspeccion, estadística y demás.

No se incluyen en esta cuenta, sin duda porque no han ocasionado un *pago* para el Tesoro, los derechos de Aduanas del material importado del extranjero, por las compañías que gozan de esta franquicia, pero deberia contarse, así como los gastos hechos por dichas compañías en la construccion de sus líneas, para que el país conociera el total gasto en esta clase de obras.

Por lo demás, repetimos lo que hemos dicho al tratar de las carreteras, que es sensible que resultara el sobrante de cerca de un millon de pesetas sin invertir, con el cual podrian haberse subvencionado algunos kilómetros de ferro-carril, cuando tenemos aún varias provincias que no cuentan un solo kilómetro, y cuando tantas líneas hacen falta para el desenvolvimiento de la riqueza. En nuestra opinion, es necesario que tengamos una red de 30.000 kilómetros para alcanzar aquel objeto, y solo tenemos 8.000 ó poco más.

Aprovechamiento de aguas.—Ascendian los créditos de ambos presupuestos para esta atencion á 3.476.920 pesetas, y habiendo sido los gastos 3.219.591'60, el sobrante de este capítulo fué de 257.328'40 pesetas. Las dos terceras partes de este gasto, ó sean 2.033.234'70 pesetas, corresponde á la expropiacion de terrenos para el tercer depósito del canal de Isabel II que abastece de aguas á Madrid; hay tambien 497.688'61 pesetas de gastos de nueva construccion, de los cuales corresponden tambien su mayor parte á las obras de dicho canal y el resto á otras obras que á nuestro juicio no deberian ser de cuenta del Estado, como la del encauzamiento del arroyo Jaboneros en la provincia de Málaga, y la del canal llamado *Imperial* de Aragon que absorbió 150.000 pesetas para amortizacion de un empréstito.

Si se deducen las dos mencionadas partidas de expropiaciones y obras nuevas, lo que resta es lo gastado en estudios, reparacion, conservacion y gastos generales de las divisiones hidrológicas y de alguna obra que tampoco debiera estar á cargo del Estado, como el canal de la derecha del Llobregat, que seria mejor entregar á la industria privada ó á los regantes.

Por lo antedicho se comprende qué cantidad tan exígua dedicó el Estado en el año á que se refiere la Memoria, al fomento y estension de los riegos, desecacion de los pantanos y demás de este grupo de obras, cuando tan necesitada está de ellas la agricultura. Algo gastarian en este concepto las empresas y particulares; pero esto no consta en los estados de que damos cuenta.

Navegacion marítima.—El total de los créditos consignados para ella en los presupuestos, era de 6.616.750 pesetas; y como los gastos fueron pesetas 3.513.931'30, el sobrante resultó ser de pesetas 3.102.818'70; es decir, casi la mitad de la cantidad que podia invertirse. De modo que de nada sirve que las Córtes concedan créditos al ministerio de Fomento para que desarrolle las obras que más interesan al país, si luego esos créditos quedan en su mayor parte sin aplicacion, con gran perjuicio del comercio marítimo y por lo tanto, de la riqueza pública. Esto es, por muchos conceptos, lamentable.

Comprendiendo este servicio los puertos, los faros y las boyas, veamos los detalles de los gastos en cada uno de estos grupos.

Puertos.—Ascendiendo su gasto á 2.911.516'63 pesetas, corresponde la mayor parte, ó sean pesetas 2.645.891'80, á los de nueva construccion, y el resto á estudios, reparacion, conservacion y gastos generales; y siendo 22 las provincias marítimas (incluyendo las Baleares y Canarias), no hubo gastos de nueva construccion *á cargo del Tesoro* más que en diez de ellas; los mayores, en Sevilla, por 571.869'81 pesetas; en Santander, por 500.000, y en Canarias por 429.441'99; y los menores, en Almería, por 150.000; en Pontevedra, por pesetas 142.722'72, y en la Coruña, por 41.292'81.

Falta en este cuadro, como hemos indicado, lo gastado en los puertos en que hay juntas de obras, que debe ser mucho más que lo gastado por el Tesoro, y tambien lo invertido por las compañías ó empresas, algunas muy importantes, como la de Aguilas.

En la distribucion del gasto por provincias, podríamos hacer notar análogas preferencias á las que dijimos habia en las de carreteras; prescindimos de ello por la brevedad, y solo añadiremos que tambien aquí hace falta revisar la clasificacion de los puertos, pues por una parte nos llama la atencion en la ley, el que por ejemplo, se clasifique como de primer órden el del Ferrol, y como de segundo el de la Coruña, que mercantilmente considerado es mucho más importante; y por otro, han sido declarados posteriormente y por la iniciativa de los diputados, de interés general, algunos puertos que solo la tienen local.

Faros.—En estos, el gasto total fué de pesetas 550.476'58, y como se hallan ya construidos casi todos, solo se invirtió en nueva construccion la pequeña cantidad de 38.212'74 pesetas, correspondiendo el resto á estudios, expropiaciones, reparacion, conservacion y gastos generales. Pero no hay que perder de vista que ha llegado el momento de mejorar nuestro sistema de alumbrado marítimo, trasformando algunos faros é introduciendo en ellos todos los adelantos modernos, y especialmente el del alumbrado eléctrico.

Boyas.—En este servicio se gastaron solo pesetas 51.938'09, y de ellas nada más que 762'57 en nueva construccion y 42.958'08 en la conservacion de las ya establecidas; y aunque es claro que tanto en estas cifras como en las relativas á faros, no se incluye lo invertido por las Juntas de obras de puertos ni por los particulares y empresas, se comprende que hace falta gastar mucho más para dotar nuestros puertos y costas de las boyas, valizas y demás señales marítimas usadas hoy dia en las naciones civilizadas.

Construcciones civiles.—Sumaban los presupuestos reunidos para esta clase de obras 3.265.000 pesetas, y habiéndose invertido 2.505.346'04, quedó sin invertir el resto de 759.653'96 pesetas, siendo tantos los edificios que faltan para los servicios que dependen del ministerio de Fomento, pues por no haber, ni aun para dicho centro ministerial existe uno digno y apropiado á su objeto.

El gasto antedicho se repartió solo entre 14 provincias, no habiéndose hecho ninguno en las restantes, y correspondiendo el mayor á la de Madrid, en la que se gastaron 1.408.568'97 pesetas; pero son tantos los edificios que faltan, que hay que aumentar mucho los créditos para satisfacer aquella necesidad en breve plazo.

Por honorarios de arquitectura, sueldos y gratificaciones se pagaron 217.215'40 pesetas, que casi es el 10 por 100 de lo que se gastó en los demás conceptos de reparacion, restauracion y nueva construccion; y como esto nos parece excesivo, debe remediarse en lo sucesivo.

Balance general.—Los créditos de los presupuestos ordinario y extraordinario importaban para los seis conceptos del material de obras públicas que acabamos de examinar, 84.770.337 pesetas, é importando los gastos 73.432.346'87, el balance de estas dos cifras dió un residuo de 11.337.990'13 pesetas, que dejó de invertirse en el fomento de las obras de toda clase, pues como hemos visto, en todos los capítulos hubo sobrante.

Despues de lo ya dicho respecto á esto, solo nos resta añadir que nos parece poco justificada la division del presupuesto en ordinario y extraordinario, cuando los créditos consignados en este último son para obras que no tienen tal carácter, puesto que han de ser necesarios constantemente; y que deseamos ver atendidos por quien corresponde nuestras humildes observaciones.

Consejo de ministros.—Las autorizaciones de Hacienda.

El asunto casi único tratado en el que anoche celebraron los ministros bajo la presidencia del señor Sagasta, fué la cuestion de las autorizaciones que el Sr. Camacho piensa presentar á las Córtes.

En primer término, se trató de la ley de consumos vigente, que el ministro de Hacienda parece que modifica en el sentido de dejar á la Hacienda en libertad para concertar con los ayuntamientos la manera de percibir los cupos á cada uno de ellos asignados, y á la vez para que pueda ser administrado el impuesto por las corporaciones populares, pues el Sr. Camacho no es partidario de la administracion directa por cuenta del Estado, opinion robustecida por el éxito obtenido en las capitales donde se ha ensayado este procedimiento.

De esta manera, por este procedimiento, desaparecerán las desigualdades que ahora existen en la aplicacion de la ley del Sr. Cos Gayon.

—

Otra de las autorizaciones se refiere á la próroga del concierto con los azucareros peninsulares respecto al pago de los derechos equivalentes al impuesto que por concepto de Aduanas pagan á su introduccion en la Península los azúcares antillanos.

—

Consecuente el Sr. Camacho con su idea de levantar las cargas públicas y organizar la administracion provincial, de modo que resista á las influencias del caciquismo, se propone pedir otra autorizacion á las Córtes para poder elegir un personal independiente de la política que satisfaga sus deseos sin necesidad de nuevos gravámenes á los contribuyentes.

—

Estudiada la cuestion de la próroga del concierto económico á las provincias vascongadas, y con el fin de conciliar la unidad de las leyes con la libertad administrativa, el Sr. Camacho parece que se propone pedir la próroga del concierto administrativo por un año, á reserva de tratar más adelante la cuestion en todos sus aspectos.

—

Por último, los ministros resolvieron algunos puntos dudosos relativos al acto de la jura, y se ocuparon del debate político que iniciará, como es sabido, el dia 31, el Sr. Romero Robledo.

Los judíos en Marruecos.

Segun vemos en los periódicos extranjeros, reina gran efervescencia entre los judíos residentes en Marruecos.

Hace una veintena de años el Sultan de Marruecos, accediendo á las instancias personales de sir Moisés Montefiore habia autorizado á los judíos que habitan en la villa de Marruecos á circular libremente, así por su propio barrio, el Malak, como por el barrio árabe, la Medina, con derecho á entregarse sin traba alguna á las operaciones de su comercio.

El Sultan ha firmado en los primeros dias de este mes un decreto limitando para en adelante esta libertad.

El primer efecto de este decreto será naturalmente exponer á los judíos á los insultos y á las persecuciones de los moros.

Además, aquellos judíos que son súbditos protegidos de las potencias extranjeras, deberán vestir en adelante á la europea, lo cual se considera degradante.

Las recientes decisiones del Sultan significan en el fondo, que en adelante se retira toda proteccion oficial á los judíos de Marruecos, y la consecuencia natural será que disminuirá en este país la seguridad de la vida y de la propiedad de los judíos, y que no podrán realizar los créditos á su favor, ni comerciar siquiera.

Los comerciantes judíos de Marruecos han celebrado el 11 de Diciembre en Mogador una gran asamblea, que ha dirigido á los representantes de las potencias en Marruecos, una exposicion pidiéndoles que usen de su influencia con el sultan para que revoque los decretos que tan cruelmente les hiere en sus sentimientos, en su honor y en su familia.

Correo de Cuba.

Los periódicos recibidos hoy de Cuba alcanzan al 5 del actual, y muchos de ellos traen orla de luto por la muerte de S. M. el Rey, suceso conocido allí por telégrafo al dia siguiente de acontecer.

Segun vemos en los referidos periódicos, el fallecimiento del Rey produjo en Cuba tan honda sensacion como en España, y como en España tambien comisiones de todas las corporaciones oficiales y círculos sociales se apresuraron á visitar al general Fajardo para expresarle el sentimiento que les habia producido la desgracia y su adhesion á la legalidad constitucional, á la Reina Regente y al gobierno.

En cuanto á las impresiones que allí ha producido el cambio de política, puede juzgarse por el siguiente párrafo que copiamos de un periódico tan circunspecto é imparcial como el *El Diario de la Marina*:

«En los presentes momentos, el advenimiento del señor Sagasta ha sido un gran acontecimiento y verdaderamente extraordinario. Ha surgido en medio de un terrible naufragio, capaz de hacer zozobrar al Estado entre los más peligrosos escollos, y ha venido á salvarlo contra toda clase de riesgos, y á defender el sagrado depósito que los arcanos de la providencia y la ley fundamental han puesto en sus manos: el trono de una niña inocente, apenas salida de la cuna. Ha venido tambien á salvar los grandes intereses de la patria, á restablecer la confianza quebrantada por el triste caso que es objeto del duelo nacional, á sacar á salvo la nacion y el imperio de las leyes.»

—Cuando en la Habana se tuvo conocimiento de la dimision presentada al gobierno por el general Fajardo, los coroneles de todos los cuerpos de voluntarios se presentaron á él, rogándole que no insistiera en su propósito de dimitir.

El general contestó que el único motivo que le impulsaba á abandonar su alto puesto, era el estado de su salud, á la que no prueba aquel clima, segun habia manifestado diferentes veces al gobierno que presidia el Sr. Cánovas del Castillo.

—De la sublevacion en Manicaragua, de siete milicianos al mando del oficial Sr. Beriben, y de la presentacion de los sediciosos á la autoridad militar, no encontramos nuevos detalles en los periódicos hoy recibidos.

—El oro quedaba á la salida del correo á 238 por 100.

Crónica de Madrid.

—

El dia de inocentes.—Antaño y ogaño.—Bromas ingeniosas y bromas pesadas.—Un cuadro de Goya.—Un convite por fuerza.—La *inocentada* de este año.

¡Ah! ¡Qué tiempos aquellos en que habia inocentes é inocentadas!

Entonces, en cuanto llegaba el 28 de Diciembre, cada uno se apresuraba para la lucha, para el combate.

Todos se proponian *pegársela* al prójimo: todos eran víctimas ó verdugos; todos, en fin, celebraban su triunfo ó deploraban su derrota.

Los niños como los viejos; las mujeres como los hombres; la gente del gran mundo—pues todavía no se la llamaba la *high life*—como la del pueblo, aguzaban el ingenio para engañar á sus parientes y amigos.

Durante las veinticuatro horas, solo los inocentes prestaban dinero, aceptaban convites, ó recibian regalos.

El que entregaba cantidad pequeña ó grande no la volvia á recobrar jamás—aunque eso suele suceder ahora todos los dias del año;—el que era convidado á un baile ó á una comida, por lo general se veia burlado; en fin, los dulces que cual regalo se enviaban á los inocentes, resultaban amargos.

—

Desde muy temprano comenzaba la série de bromas, algunas graciosas y delicadas:—la mayor parte estúpidas, tontas ó groseras.

No hablaremos de éstas.—¿Para qué?—Seria dispensarles sobrado honor.

Pero entre las que viven en la memoria de los que fueron testigos ú objeto de ellas, pueden recordarse dos ó tres notables.

—

Los que concurrian no olvidarán nunca,—y los que no se hallan en semejante caso conocen de oidas,—los brillantes domingos de la condesa del Montijo, que empezaban el 15 de Noviembre—santo de la emperatriz Eugenia—y concluian en los meses de Mayo ó Junio, cuando la amable y hospitalaria señora se trasladaba á su quinta de Carabanchel, donde seguia obsequiando á sus amigos durante el estío con banquetes, bailes y representaciones dramáticas.

Pues bien, el año á que nos referimos, el dia de Inocentes *caia* en domingo.

La víspera, la marquesa de la S...—una de las damas más en moda á la sazon, y una de las inteligencias más vivas y despiertas,—departía con el conde de V... en el gabinete de su casa.

—Apuesto,—decia él,—que mañana la engaño á usted.

—Estoy segura,—replicaba la bella marquesa,—que no lo conseguirá.

—¿Admite V. el reto?

—Queda admitido.

—Si pierde V., me entregará aquel cuadrito de Goya que está al lado del de Rubens.

—Y si yo gano, ¿que me dará Vd.?

—*One discretion*:—esto es, lo que Vd. me pida.

El trato quedó, pues, cerrado; y desde que se levantó de la cama al dia siguiente, la marquesa no pensó sino en evitar las asechanzas de su contrario.

Este no dió señales de vida: no se presentó en paseo, ni en parte alguna: no vino á hacer su visita de costumbre á la marquesa; la cual, atónita y maravillada, creyó que abandonaba la partida.

A las diez de la noche mandó enganchar el coche; despues llamó á su doncella para que la vistiese; avisando á su marido que estuviese dispuesto á dicha hora á acompañarla.

La marquesa acababa de recibir de París un precioso traje, una de las primeras obras de Worths. ¡Con qué satisfaccion se lo puso! ¡Con qué gusto notó que le sentaba perfectamente!

Pensó entonces que sus émulas y rivales rabiarian al verla tan elegante y tan seductora, y que todas la envidirian sus joyas y preseas.

En el instante en que se envolvia bien en su abrigo, porque la noche estaba fria y desapacible, y su marido anunciaba que se hallaba pronto ó marchar, sonó en el portal un terrible campanillazo, y poco despues subió corriendo un criado á decir de parte de la condesa del Montijo que no podia recibir aquella noche, porque se habia sentido repentinamente indispuesta.

El lacayo encargado de traer la noticia venia muerto de fatiga por haber recorrido las principales casas de Madrid.

Puede calcularse el triste efecto del mensaje: la marquesa se vió precisada á deshacer su obra; á despojarse de sus adornos y joyas; y en un momento de mal humor deshojó el hermoso ramo de camelias que llevaba en la mano.

Durmió poco y mal, y al despertarse recibió un biletito del conde de V... en que se leian estas breves palabras:

«¿Cómo no fué Vd. anoche al baile de la condesa de Montijo, que estuvo magnífico?

»Si Vd. gusta, puede entregar al dador el cuadro de Goya, que ya me pertenece.»

La marquesa no perdonó en su vida al conde la *inocentada*.

—

La víctima de otra broma que voy á referir vive aún, pero há muchos años que marchó á la isla de Cuba, su patria y su residencia actual.

A pesar de tan larga ausencia, cuantos la conocieron y trataron recuerdan su gracia, su amabilidad, su esplendidez.

Como la condesa del Montijo, celebraba á menudo soberbias fiestas, y cada noche admiraban el talento culinario de su Vatel cierto número de personas.

Pero el dia de Inocentes del año de 1871, al llegar la hora de la comida, vió que además de las que ella habia convidado, se presentaban otras muchas más:—diez y ocho ó veinte.

Y no le quedaba duda de que se proponian sentarse á su mesa: las señoras venian de manga corta; los hombres de frac y corbata blanca.

La señora de R... llamó á su cocinero y se informó acerca de sus provisiones, sabiendo con terror que apenas alcanzarian para la mitad de los comensales: además en el comedor no podian sentarse sino treinta, y pasaba de cuarenta la totalidad.

En aquel trance terrible, la gentil y generosa cubana se propuso aclarar la situacion.

—Me parece—dijo á sus amigos, que debe haber aquí un *quid pro quo* ó una broma de Carnaval.—¿Han recibido ustedes recado ó tarjeta de mi parte?

En contestacion á la pregunta, algunos exhibieron papeletas litografiadas, y los que no las traian manifestaron igualmente que las habian recibido semejantes.

La señora de R... no se apuró: hizo colocar otra segunda mesa en uno de los salones de la casa, y envió al *restaurant* de Lhardy por lo que podia hacer falta; y aunque se sirvió un poco tarde, el banquete no fué inferior á los que se daban con frecuencia en la suntuosa morada de la calle del Lobo.

—

Desde aquella época los inocentes y las inocentadas han disminuido mucho; ahora son poquísimos los lances del mismo género que se cuentan, y solo sabemos de hoy uno verdaderamente original, que vale la pena de consignarse.

Un famoso artista ha sido citado ante los tribunales por una mujer que le reclama el cumplimiento de la palabra empeñada de casarse con ella; pidiéndole en consecuencia que la lleve al altar y la dé el dulce nombre de esposa.

¿Será más feliz en su demanda pública que lo ha sido en otras particulares?

Allá lo veremos; entre tanto la suya se nos antoja *una inocentada*.

ASMODEO.

Resoluciones oficiales.

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes:

Trasferencias.

Real decreto autorizando la trasferencia de pesetas 20.015'37, con aplicacion al sobrante que resulta en el art. 1.º, cap. 11, «Gastos de viajes del cuerpo diplomático y consular,» del presupuesto del año económico de 1884 á 85 en la forma que sigue: 5.522'66 pesetas al art. 4.º, «Gastos de suscriciones é impresiones oficiales,» á 14.492'71, al artículo 7.º, «Gastos del servicio general de Telégrafos,» ambos artículos del mismo capítulo.

Registro mercantil.

Real decreto aprobando con el carácter de provisional el reglamento para la organizacion y régimen del Registro mercantil que empezará á regir en 1.º de Enero próximo.

—Reglamento á que el anterior decreto se refiere.

—Arancel de derechos de registradores mercantiles.

Billetes en Cuba.

Estado demostrativo de la circulacion de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos en los meses de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre últimos, publicado por la subintendencia de Hacienda de la isla de Cuba.

Vacantes.

Dos plazas de maestros de obras militares pertenecientes á las comandancias de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

AL MENUDEO.

Política francesa.

París 27.—La situacion política sigue inspirando recelos é inquietudes.

SGCB2021

Durante el dia de hoy ha habido muchos cabildeos con motivo de la eleccion presidencial que debe verificarse mañana en Versalles.

Un grupo importante de oportunistas, fundándose en la avanzada edad del Sr. Grevy y en que el Sr. Brisson vá á dejar el ministerio, han sacado á luz la candidatura de este último para la presidencia de la república, y se están haciendo grandes trabajos para llevarla adelante.

La derecha, por su parte, ha proclamado un candidato propio, el almirante Dompierre, á quien segun parece, á última hora votarán todos los conservadores.

Los partidarios de Grevy aseguran que por lo menos hasta hoy, todos estos manejos hostiles á la reeleccion, no tienen probabilidades de éxito, y que, por lo tanto, saldrá triunfante de la urna el actual presidente.

Es de temer, no obstante, que la primera eleccion no resulte válida, por no reunir el número de votos que exige la ley, y que sea preciso un segundo escrutinio.

París 28.—Esta mañana á primera hora se reunirán en Versalles los diputados y senadores conservadores para tomar un acuerdo definitivo sobre la eleccion presidencial.

Todos parecen resueltos á dar su voto al almirante Dompierre. Sin embargo, á última hora podria haber una sorpresa si los republicanos continuasen divididos sobre dicha cuestion.

No es esto, sin embargo, probable, á consecuencia de una carta del Sr. Brisson, que publican esta mañana algunos periódicos, en la cual declina su candidatura para la presidencia de la República, aconsejando á todos los republicanos que voten á favor del Sr. Grevy.

París 28.—En los círculos ministeriales se considera completamente asegurada la reeleccion del Sr. Grevy, sobre todo despues de la carta del Sr. Brisson, desaprobando su candidatura propuesta por un grupo de oportunistas.—*Fabra.*

Aquilino Herce.

Víctima de larga dolencia ha fallecido anoche el Sr. D. Aquilino Herce, persona que por su ilustracion y excelentes prendas de carácter se habia captado las simpatías de todos los hombres políticos, sin distincion de partidos.

El Sr. Herce era grande amigo del Sr. Romero Robledo, habia desempeñado los gobiernos civiles de Zaragoza y Barcelona, y últimamente la direccion de Comunicaciones, donde asistió muy poco tiempo, porque ya habia contraido la enfermedad que le ha producido la muerte.

Procedia el Sr. Herce del cuerpo de Artillería, donde habia llegado al empleo de capitan cuando el cuerpo fué disuelto, no volviendo á ingresar en él.

A la familia del Sr. Herce enviamos el testimonio de nuestro pésame más sincero.

De Niza escriben á un colega madrileño, que el dia 19, al volver del Grand Hotel el Sr. D. Rogelio Herques, un desconocido, apostado en una esquina, le disparó á boca de jarro un tiro que le hizo caer en tierra.

Cuando volvió en sí nuestro compatriota, se encontró con un balazo en el ojo derecho. Levantóse como pudo, llegó al hotel, llamó á un médico, y se vió que la bala se habia aplastado en el cráneo sin que lograra romperlo.

Como el Sr. Herques llevaba en su cartera bastante dinero, y este quedó intacto, todo hace presumir que no era un ladron el asesino.

El cólera en Marbella.

El delegado médico que desde Málaga debia haber ido á Marbella con los recursos necesarios para hacer frente á las atenciones sanitarias de este pueblo, no ha podido efectuar el viaje á causa del temporal.

Las últimas noticias son más satisfactorias, pues la epidemia decrece, y el último dia á que alcanzan solo ocurrieron seis invasiones.

De su peculio propio, el director general de Establecimientos penales ha obsequiado á los presos de la cárcel de Madrid con un rancho extraordinario de carne y patatas, y café, de excelentes condiciones.

El rancho ha gustado mucho á los presos, quienes hicieron grandes elogios de la Tienda-Asilo, donde se ha condimentado el referido rancho.

Los zapatos de carton.

En esta semana quedará terminado en la direccion de Penales el expediente sobre la contrata de los zapatos con suela de carton.

De los reconocimientos periciales que han hecho los gobernadores en los establecimientos penitenciarios, resulta que todos los zapatos que existian en los respectivos depósitos eran como los que en Madrid han motivado el referido expediente.

A los súbditos portugueses.

El cónsul de Portugal en esta córte nos ruega hagamos llegar á conocimiento de todos los súbditos portugueses residentes en Madrid y su provincia, que en todo el mes de Enero próximo deben acudir al consulado, calle de la Princesa, número 6, á renovar sus matrículas y proveerse de nuevos títulos de nacionalidad.

El Cairo 27.—El comisario estraordinario del sultan ha llegado hoy á esta capital, siendo objeto de una verdadera ovacion.

Un gentío inmenso le ha saludado á su paso por las calles con entusiastas aclamaciones.—*Fabra.*

Vive en Daimiel una mujer llamada María Teresa Martin de la Sierra, que nació en 1798; contrajo matrimonio en 1814; de este matrimonio ha tenido 13 hijos, 87 nietos y 127 biznietos. Total, 227 descendientes.

De *La Correspondencia:*

«Dice un periódico republicano que S. M. la Reina Isabel ha visitado á su sobrino el duque de Sevilla en las prisiones militares. No es exacto.»

Se ha aplazado para el dia 27 de Febrero la concertada boda de S. A. la Infanta doña Eulalia con el Infante D. Antonio.

Ha sido nombrado primer teniente alcalde de Valencia nuestro estimado amigo D. Cárlos Testor, el cual se halla encargado interinamente de la alcaldía de aquella capital, por enfermedad del señor Iranzo.

París 28.—El *Diario Oficial* publica algunas gracias.

El Sr. Montholon, presidente de la comision de límites de los Pirineos, es nombrado oficial de la Legion de Honor, y caballero el Sr. Ibañez, subdirector del ferro-carril del Norte de España.—*Fabra.*

El incendio de San Sebastian.

En los periódicos de San Sebastian hoy recibidos encontramos las siguientes noticias del fuego ocurrido en el palacio de la diputacion provincial:

«Las pérdidas han sido inmensas, si bien la diputacion estaba asegurada en 700.000 pesetas. Se han perdido todos los espedientes de las oficinas de quintas y de fueros.

—Parece que en el incendio se han salvado los documentos de tesorería y contabilidad, y casi todos los de secretaría.

—Por fortuna, el archivo devorado por las llamas en el palacio de la diputacion, es solo el moderno.

El archivo antiguo se halla en Tolosa, en los sótanos de la iglesia de Santa María, lugar seguro de incendios y causa por la que los tolosanos se negaron á trasladarle á esta capital.

Esta negativa ha venido hoy, por fortuna, á impedir la pérdida de tan preciosos como valiosísimos documentos y obras.

—S. M. la Reina-Regente telegrafió ayer al alcalde de esta ciudad, interesándose en el incendio de la diputacion.»

Dice un periódico de Valencia que están terminadas las obras en la Lonja para el establecimiento de un centro de contratacion, dependiente del Colegio de Corredores. A mediados de Enero, segun parece, se hará la inauguracion con gran solemnidad, y seguidamente comenzarán las transacciones, tanto de banca como de valores del Estado, en la forma que prescribe el nuevo Código de comercio.

El número 25.665, que ha obtenido el segundo premio de la lotería de Navidad, dejará gratos recuerdos en Castellon, donde habia sido vendido.

El billete estaba muy distribuido. Hay noticias de haber alcanzado una señora 40.000 duros, un oficial de Fomento 20.000, el registrador de la propiedad de Villareal 4.000, un confitero 5.000, y otras cantidades menores se han repartido, como ya dijimos, entre individuos del cuerpo de carabineros, industriales y trabajadores de todas las clases.

Dicen los periódicos de Barcelona que S. M. la Reina se ha apresurado á proteger y subvencionar el asilo fundado en aquella ciudad para las niñas pobres que quedaron huérfanas y fueron recogidas durante la última epidemia colérica.

La infanta doña Isabel costea una de las plazas de aquel benéfico instituto.

Se ha celebrado en Vich con solemnidad el entierro de los obreros muertos á consecuencia del hundimiento de una fábrica, suceso de que dimos cuenta.

Al acto asistió el obispo de la diócesis, el gobernador militar, el ayuntamiento y varias sociedades y corporaciones.

A juzgar por la opinion de cuantas personas han presenciado los ensayos de la célebre obra de Dumas *Dionisia*, el estreno será en ésta, como en París, un verdadero acontecimiento literario. En la ejecucion toman parte los señoras Tubau, Guerra, Alverá, Rodriguez, etc., etc., y los Sres. Mata, Guerra, Montenegro, García y Barceló.

Segun nuestras noticias, es grande el pedido de localidades para este estreno en el teatro de la Comedia.

Los torpederos *Julian Ordoñez* y *Acevedo*, recientemente adquiridos en Inglaterra, se encuentran anclados en los muelles de Uribitarte (Bilbao), de paso para Cartagena.

Su longitud es de 35 metros por tres de latitud. El tipo de estos barcos se aproxima mucho al de los torpederos franceses, salvo algunas pequeñas diferencias en los detalles de trasporte.

El armamento sobre el puente se compone de dos cañones ametralladoras, uno á babor y otro á estribor. El faro eléctrico es de una fuerza de luz de 7.000 bujías.

Los lanza-torpedos están colocados en la proa. El sistema adoptado es el de los torpederos Whitead. El disparo se hace por medio del aire comprimido y de un cartucho fulminante de mercurio.

La velocidad regular es de unas 18 millas por hora, haciendo buen tiempo. La máquina de una fuerza de 666 caballos. Cada barco lleva una tripulacion de 11 hombres. Los dos torpederos han salido de Lóndres el 27 de Noviembre, y han anclado sucesivamente en Cherbourg, Brest, Lorient, Saint-Nazaire, Saint-Martin de Ré y Burdeos, y deben continuar dentro de poco hácia Santander y la Coruña, para ir á parar á Cartagena.

Comisiones del Senado.

Anoche se reunieron en la presidencia del Senado los individuos que componen la comision directiva del partido conservador en la alta Cámara con asistencia del presidente de éste, general Sr. Martinez Campos.

El objeto de la reunion fué ponerse de acuerdo acerca de los candidatos que habian de presentarse para las comisiones permanentes de aquella que habrán de elegirse hoy por las secciones, prevaleciendo el acuerdo de reelegirse los individuos que las compusieran en la anterior legislatura, hasta donde lo permita el sorteo de secciones verificado el sábado último.

El Noticiero dice que habrá lucha en las comisiones de gobierno interior y presupuestos.

Saldrá el 18 de Enero de 1886 del puerto de Málaga para Montevideo, Buenos-Aires y Rosario de Santa Fé, el vapor español *Vida Sala*.

El sábado por la noche, y cuando recorria las calles de Valencia el sargento de la ronda secreta de órden público Francisco Pradillas, acompañado de un agente, encontraron á tres sugetos embozados en la calle de Borrull, uno de los cuales disparó un tiro al citado sargento, el cual cayó gravemente herido. Los agresores huyeron.

EDICION DE LA NOCHE.

Congreso.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cánovas, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Escasa concurrencia en las tribunas y regular en los bancos; en el azul los ministros de la Guerra y Gobernacion.)

Los Sres. Cánovas y Sagasta celebran una larga conferencia en la mesa presidencial, donde ha subido el Sr. Sagasta á hablar al Sr. Cánovas del arreglo de los preparativos de la jura.)

Entre los asuntos leidos en el despacho ordinario, figura el decreto sobre el ceremonial de la jura de S. M. la Reina Regente.

A propuesta del señor presidente de la Cámara, se acuerda que la mesa del Congreso se ponga de acuerdo con la del Senado para el nombramiento de las comisiones que han de recibir en el acto de la jura á la Familia Real.

Lo del general Armiñan.

El Sr. **Aguilera:** Deseo saber si ha llegado á la mesa el suplicatorio para procesar al diputado Sr. Armiñan, ó en caso contrario si el señor ministro de la Guerra sabe en qué estado se halla la sumaria instruida por el capitan general de Madrid contra el general Armiñan á consecuencia de un comunicado de este señor publicado en *El Resúmen* esplicando ciertos actos suyos ocurridos en el entierro del coronel Aguilera.

Hace tres meses que estos hechos han tenido lugar, y esta es la hora que nada sabe la Cámara, lo cual es faltar á las prerogativas que al Parlamento se deben, á ménos que no se desee que las Córtes se cierren para proceder entonces contra el general Armiñan, no como diputado, sino como militar.

El señor ministro de la **Guerra:** Ha incurrido en varios errores el Sr. Aguilera, porque supone que existe ya un proceso contra el general Armiñan, y en su fantasía llega hasta acusar al capitan general de Madrid por no haber pedido á las Córtes permiso para dicho procesamiento. No hay tal procesamiento, segun yo tengo entendido; lo que hay son unas actuaciones que se hallan ahora en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, para que informe acerca de ellas.

Si el informe es de carácter judicial y viene el procesamiento, entonces se pedirá á las Córtes el permiso necesario, y si el informe es de carácter administrativo, no hay necesidad de ese trámite, que echa de ménos el Sr. Aguilera.

El Sr. **Armiñan:** Interesándome personalmente esta cuestion, pido al señor ministro de la Guerra que haga saber al capitan general de Madrid que despues de tres meses ya ha podido resolver este asunto y pedir á las Córtes el suplicatorio para procesarme, porque no puedo presumir que se pretenda que las Córtes se cierren, para despues que yo haya perdido el cargo de diputado, juzgarme como militar.

Los Sres. Aguilera, ministro de la Guerra y Armiñan se engolfan en una série de rectificaciones, á las que pone término, cortando el debate, la campanilla presidencial.

Suspension de un alcalde.

El Sr. **Aguilera:** En el mes de Agosto fué suspendido el alcalde de un pueblo de la provincia de Ciudad-Real, y á pesar del tiempo trascurrido, aún no se ha resuelto el expediente. ¿Qué piensa hacer el gobierno?

Además deseo saber qué interpretacion da el gobierno al art. 55 de la ley electoral.

El señor ministro de la **Gobernacion:** Por causas que estimaria justas mi digno antecesor, fué suspendido el alcalde á que alude el Sr. Aguilera, á quien prometo resolver el expediente con tal motivo instruido, si por acaso no hubiera necesidad de remitirlo al Consejo de Estado ó algun otro cuerpo.

En cuanto á la interpretacion del art. 55 de la ley electoral, no es el gobierno el llamado á dar sobre él una interpretacion auténtica, sino á atenerse á su sentido extricto; la interpretacion auténtica corresponde á la Cámara, y si hubiese alguna trasgresion de ley, á los tribunales de justicia.

Se procede á la eleccion de las siguientes comisiones:

Para recibir á la Reina los señores conde de Toreno, Lopez Dominguez, conde de Villagonzalo, marqués de la Vega de Armijo, Gullon, Cárdenas, Romero Robledo, marqués de los Castellones, Rodriguez San Pedro, conde de Agramonte, Silvela (D. Francisco Agustin) y vizconde de Irueste.

Como suplentes los señores marqués de Ahumada, conde de Vilana, vizconde de Campo-Grande, conde de Echauz y marqués de Pidal.

Para acompañar á SS. AA. á los Sres. Varona, Angosto, Villaverde (D. Raimundo), Campoamor, marqués de Larios y Linares Rivas.

Como suplentes los Sres. Salcedo, Alvarez Bugallal y Vivanco.

Se procede al sorteo de secciones.

Comision de actas.

Se procede á la votacion, resultando elegidos sin lucha los señores siguientes: Dominguez (D. Lorenzo), Carballeda, Camacho del Rivero, Perez (D. Emilio), Miguel Gomez (D. Celedonio), conservadores del Sr. Cánovas; Abril, Henestrosa, Rodriguez Rey, Morenas, Gutierrez de la Vega, conservadores del Sr. Romero Robledo; Rodriguez Batista, Pacheco, Batanero (D. Antonio), Silvela (D. Francisco Agustin) y Montalvo, fusionistas.

Orden del dia para el miércoles: Sesion régia para que preste juramento la Reina-Regente y reunion de secciones.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

SENADO.—Abierta la sesion de hoy á las tres y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Antes de abrirse la sesion pública se ha reunido el Senado en secciones, para el nombramiento de las comisiones permanentes de la Cámara, cuya lista publicamos por separado.

Despues de esto, han estado reunidos en el despacho del presidente, el general Martinez Campos, algunos individuos de la junta que en el Senado representa el partido conservador y otros notables de la Cámara, para acordar la modificacion que hubiera de introducirse en la fórmula del juramento con que se toma posesion del cargo de senador.

La variante acordada se reduce á jurar fidelidad y obediencia «al heredero legítimo de D. Alfonso XII,» y con esta fórmula jurarán hoy su cargo los senadores cuyas actas fueron aprobadas en la sesion última.

En el salon hay bastante animacion, y las tribunas están llenas. En el banco azul no hay ningun ministro.

En el despacho ordinario se da lectura al real decreto ordenando que el Senado y el Congreso se reunan el dia 30, á las dos de la tarde, en un solo Cuerpo, para recibir juramento á S. M. la Reina-Regente.

El señor **Presidente:** En el real decreto que acaba de leerse, se fija el ceremonial que se ha de guardar desde la salida de S. M. de palacio hasta su llegada al Congreso; pero no se ha fijado todavía el ceremonial que se ha de guardar desde el momento que S. M. llegue al Congreso hasta la terminacion del solemne juramento que prestará, porque este ceremonial debe acordarse entre el gobierno y los presidentes de los Cuerpos Colegisladores; de manera que si el Senado lo estima conveniente, autorizará á su presidente para que contribuya á estos acuerdos.

(*Varias voces:* Por unanimidad).

El Sr. **Paso y Delgado** apoya brevemente una proposicion de ley, que el Senado toma en consideracion, concediendo una pension á la familia del cura ecónomo de la parroquia de San Gil de Granada, que murió víctima del cólera.

El Sr. **Merelo** reproduce la proposicion presentada en la legislacion anterior sobre creacion de un ministerio de Instruccion pública.

Suplica tambien que se haga saber al señor ministro de la Guerra el deseo que tiene el orador de examinar el expediente íntegro por cuya virtud se concede á un solicitante el derecho exclusivo de roturar sustitutos para el ejército de Ultramar.

Se aprueban sin debate los dictámenes admitiendo al cargo de senadores á los Sres. Galdo, Cassola, Cisneros, conde de Rodezno y Lopez Martinez.

El señor **Presidente:** Habiendo manifestado varios de los señores senadores, cuya admision al cargo para que han sido elegidos acaba de aprobarse, su deseo de jurar enseguida el referido cargo, y estando en la necesidad de modificar la fórmula de juramento, la mesa tiene la honra de proponer á la Cámara que esa fórmula se modifique en estos términos (más arriba decimos en qué consiste la modificacion).

¿Lo aprueba el Senado?

Por unanimidad.

Los senadores de que hemos hecho mencion, juran el cargo con la fórmula modificada.

Orden del dia para mañana, nombramiento de las comisiones que han de recibir y despedir á su majestad la Reina-Regente, y discusion de un dictámen de la comision de actas.

Se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

Ceremonial de la jura.

Hé aquí el que ha de observarse en el acto del juramento de S. M. la Reina-Regente, con arreglo al art. 69 de la Constitucion de la Monarquía, y en virtud del decreto firmado por el Sr. Sagasta y leido esta tarde en el Congreso.

Primero.—S. M. la Reina Cristina, acompañada de S. A. la Princesa de Asturias y de S. A. la Infanta doña María Teresa; de SS. AA. RR. sus augustas hermanas las Infantas doña Isabel y doña Eulalia, y serenísimo señor Infante D. Antonio de Orleans, saldrá del real palacio á las dos de la tarde, dirigiéndose por el Arco de la Armería, calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, al palacio del Congreso.

Segundo.—Veinticinco cañonazos anunciarán la salida de S. M. y de SS. AA. RR. del real Palacio.

Tercero.—Las tropas de la guarnicion cubrirán la carrera desde el Palacio Real al del Congreso.

Cuarto.—S. M. y AA. RR. serán recibidas en el palacio del Congreso por comisiones del Senado y del Congreso en la forma acostumbrada.

Quinto.—Una vez en presencia de las Córtes, S. M. pondrá su mano derecha sobre los Santos Evangelios y hará por sí misma el juramento siguiente:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad y guardar la Constitucion y las leyes. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y si nó me lo demande.»

Sexto.—Veintiun cañonazos anunciarán el acto solemne de prestar S. M. el juramento.

Sétimo.—S. M. y AA. RR. regresarán al Real Palacio por la Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor y Arco de la Armería.

Octavo.—Una salva de 21 cañonazos anunciará la entrada de S. M. y AA. RR. en Palacio.

Nueva Encíclica.

París 27.—Los periódicos católicos publican el texto latino de la nueva Encíclica *Quod auctoritate apostólica* de 22 del actual, concediendo un jubileo para el año de 1886.

Dice *El Progreso* que su propietario el Sr. Solís, presidirá un banquete republicano en Barcelona el dia 1.° de Enero, en honor del Sr. Zorrilla.

Nuestro encargado de Negocios en Roma, notificó ayer al cardenal secretario de Estado, monseñor Jacobini, la aceptacion por parte del gobierno español del protocolo ajustado sobre lo de las Carolinas, habiéndole llamado despues el cardenal secretario para manifestarle la singular complacencia con que se habia enterado de esta actitud de nuestro gobierno.

Dícese que el Sr. Castelar no intervendrá en el debate político que se prepara. Los Sres. Labra y Portuondo es posible que traten las cuestiones de Cuba, las Carolinas y la última amnistía de los delitos políticos.

Catástrofe.

Lóndres 28.—El *Times* publica hoy un despacho de Filadelfia dando cuenta de una terrible catástrofe ocurrida en aquella ciudad.

La Noche-Buena se celebraba con gran regocijo en un hotel lleno de numeroso gentío cuando una de las luces del árbol de Navidad prendió fuego á los vestidos de algunos espectadores. Estos, poseidos del mayor pánico apelaron á la fuga.

Los demás espectadores quisieron huir al mismo tiempo, produciéndose tal confusion al aglomerarse la gente en las puertas de salida, que resultaron más de cien personas aplastadas.—*Fabra.*

Un telegrama de Roma, recibido hoy en los centros oficiales, dice que los casos de enfermedad coleriforme ocurridos en Venecia, no han tenido carácter epidémico, habiéndose registrado solo seis en dos meses.

De mañana á pasado, segun nuestras noticias, será remitida á la Audiencia, por estar á punto de terminarse el sumario, la causa que se instruye por el robo de efectos timbrados.

Noticias del Sudán.

El Cairo 28.—Las noticias que se reciben del Sudan son cada vez más graves.

El enemigo ha recibido considerables refuerzos y prosigue, aunque lentamente, su movimiento de avance hácia el Norte.

La situacion de las tropas inglesas es crítico.

Su efectivo es suficiente para impedir una insurreccion en Egipto; pero urgen refuerzos porque la marcha progresiva de los sudaneses hará necesario el envio de nuevas tropas al Alto Egipto.—*Fabra.*

Telegrafía hoy el gobernador de Sevilla participando que al dia siguiente de ocurrir el descarrilamiento del tren 71 de viajeros en la línea de Mérida, salió fuerza de la Guardia civil en persecucion de los autores del hecho, por tener noticia de que el siniestro habia sido intencional. Dicha fuerza ha capturado á cinco sugetos, uno de ellos presunto autor del suceso.

Ayer ha tomado posesion del cargo de alcalde de Valencia el ex-diputado á Córtes D. José Iranzo.

Por la direccion general de Sanidad ha sido repuesto en el cargo de director médico de Naves de Bilbao, D. Mamerto Torres, reposicion que ha causado el mejor efecto en aquella capital, por implicar un acto de justicia.

Elecciones en París.

París 28.—Ya se conocen los resultados de las segundas elecciones verificadas ayer en París, para cubrir vacantes.

La lista radical ha resultado triunfante por un número de votos que varía desde 156 á 174.000.

Los oportunistas han obtenido votos desde 94.000 á 105.000, y los conservadores desde 82.000 á 84.000. *Fabra.*

El señor ministro de Gracia y Justicia ha llevado hoy á la firma de S. M. un decreto trasladando, á su instancia, al magistrado Sr. Lopez Cuesta, de la Audiencia de Manzanares á la de Avila.

En el Casino Artístico de Albacete se promovió

SGCB2021

esta tarde una colision entre varios concurrentes, resultando uno de ellos herido de un disparo de arma de fuego.

La autoridad ordenó que se despejara el local, y el juzgado instruye diligencias.

Francia y Alemania en Africa.

El dia 24 del actual se firmó en Berlin el protocolo entre Alemania y Francia para el arreglo de las cuestiones de sus respectivos territorios en el Oeste de Africa. El mismo dia llegaron á Lisboa noticias de Santo Thomé, participando que un buque de guerra aleman habia salido á toda prisa de aquella isla con rumbo á Batengo, en el Norte de Gabon, donde un buque francés habia izado la bandera de su país.

El buque aleman *Cyalops* hizo arriar la bandera por órden de su comandante, izada por los marinos franceses

Regalo régio.

S. M. la Reina ha regalado á la marina el uniforme de almirante que vistió su augusto esposo la última vez que mandó la escuadra.

Dicho uniforme ha sido entregado hoy al ministro de Marina con una sentida carta del mayordomo mayor de Palacio, dirigida por encargo de su majestad la Reina al general Beranger, en la que se emiten frases y conceptos altamente lisonjeros para nuestros marinos, y á la cual ha contestado el Sr. Beranger expresando su agradecimiento en nombre de la Armada.

El uniforme del Rey D. Alfonso será colocado en el salon central del Museo naval.

La fragata *Blanca* ha suspendido su anunciado viaje de circunnavegacion alrededor del mundo, hasta fines del mes de Febrero próximo.

Se asegura que en sustitucion de D. Protasio Gomez que ha dimitido, será nombrado teniente de alcalde D. Cipriano Moreno Lopez, quien se encargará del distrito de la Latina, pasando al distrito del Hospital el Sr. Jimenez Delgado.

Tambien se dice que en la sesion del lunes próximo se propondrá al ayuntamiento la reposicion del rector del colegio de San Ildefonso Sr. Alonso Castillo, y la de otros empleados municipales separados sin justo motivo por el ayuntamiento anterior.

El teniente de alcalde del distrito del Hospicio, Sr. Cachavera, ha celebrado esta tarde una conferencia con el director de los tranvias del Norte, al que ha indicado la necesidad de mejorar el servicio, las vías y el material móvil, para evitar los abusos y las quejas que á diario se producen por los empleados y el público.

El director de los tranvias se ha mostrado propicio á los deseos del Sr. Cachavera, y ha prometido hacer todas las mejoras posibles en los servicios de su direccion.

Ayuntamiento.—Déficit en su presupuesto.

Hoy ha celebrado sesion el Ayuntamiento cumpliendo su acuerdo del sábado, de que las sesiones ordinarias se celebren los lunes.

Lo más notable de la sesion ha sido una comunicacion de la presidencia dando cuenta del estado del erario municipal y de haber un déficit de más de tres millones de pesetas en el presupuesto corriente.

Despues de esto y aparte del despacho ordinario y del de varios asuntos que el sábado quedaron sobre la mesa, se dió cuenta de haberse constituido las comisiones y de haber delegado el alcalde primero en varios concejales la inspeccion de servicios y trabajos municipales.

Han presidido la sesion el Sr. Abascal primero, y el Sr. Romero Paz despues.

El Instituto de Almería.

El señor ministro de Fomento ha recibido del gobernador de Almería el siguiente telegrama referente á la anunciada clausura de aquel Instituto provincial:

«El Instituto está cerrado por las vacaciones; los atrasos á los profesores ascienden á 45.000 pesetas, lo que es debido á la carencia de fondos en la diputacion por falta de ingresos de los pueblos. En vista de esto, he dictado las más enérgicas medidas para obligar á los pueblos á ingresar sus contingentes en la caja provincial, disponiendo, además, no se ordene pago alguno al personal de la diputacion hasta que los catedráticos se nivelen con aquel, y que esto conseguido, se haga á la vez el pago de unos y otros funcionarios, para que no vuelvan á ser postergados los profesores.

Garantizo á V. E. que el Instituto no se cerrará.»

Los dias 30 y 31 del corriente y 2 y 4 de Enero, estarán expuestos en el Monte de Piedad (edificio de la plaza de las Descalzas), de diez á dos de la tarde, los lotes de ropas y efectos diversos que corresponde vender en el próximo mes. La venta en pública subasta dará principio el dia 5 de Enero, á las diez de la mañana, en cuyo dia se subastarán los lotes señalados con los números 1 al 170 en la lista impresa que se facilita al público en la sala de ventas de aquel establecimiento.

Continúa dando magníficas entradas á la empresa del teatro de Novedades el melodrama titulado *El hombre de las figuras de cera.*

Vencidas las dificultades que una obra de tanto aparato escénico presentaba á la maquinaria en los primeros dias, desde mañana martes se hará la obra en la primera seccion, empezando á las siete y media, y en la segunda volverán á reanudarse las representaciones de *La aldea de San Lorenzo*, en la que tantos aplausos arranca nuestro decano de los primeros actores D. José Valero. Se está ensayando en dicho teatro el drama en tres actos, original y en verso *Males del alma*, y el en un acto titulado *Laureles del arte*, del que tenemos las más favorables noticias.

Comisiones del Senado.

Las secciones del Senado han nombrado las siguientes comisiones:

Gobierno interior.—Peña Ramiro, Hernandez de la Hoz, Monistrol, marqués de Barzanallana, Ruiz Mosquera y conde de Guaqui.

Gracias y pensiones.—Nuñez de Prado Alfaro, Aspilles, García Barzanallana, Magaz, Colmeiro y Calderon y Herce.

Correccion de estilo.—Casa-Valencia, Madrazo, Gayangos, Cheste, Molins, Albacete y Navarro y Rodrigo.

Exámen de cuentas generales del Estado.—Fabié, Maluquer, García Torres, Somerauelos, Magaz, Estrada y Palau.

Comision de peticiones.—Casa-Jimenez, Heredia, Casa-Irujo, Barrueta, San Juan, Dominguez Gil y Fontagut Gargollo.

Presupuestos generales del Estado.—Pallares, Girona, Mansilla, Ajero, Sanchez Bregua, Torreanaz, Arnau, Estella, Monistrol, Concha Castañeda, García Barzanallana, Vida, Magaz, Parra, Soriano, Albacete, Comas, Gallostra, Pavís, Morcillo y Rivera.

Noticias de Marina.

Segun hemos oido, el ministro de Marina tiene el propósito de disminuir el número de buques que componen la escuadra, en virtud á haber desaparecido las causas que hicieron necesario aumentar nuestra flota de guerra, en cuyo caso será repuesto en el mando de aquella el contralmirante D. Francisco de Llano y de Herrera.

Tambien parece probable el nombramiento del vicealmirante D. Juan Bautista Antequera para presidente del Centro técnico facultativo y consultivo de la Armada, recientemente creado, y cuya presidencia está vacante aún.

En el ministerio de Marina han celebrado esta tarde una larga conferencia los generales Antequera y Beranger.

La comision vascongada en Palacio.

A las cinco y media de esta tarde ha recibido S. M. á los comisionados de las Provincias Vascongadas que han venido á Madrid con objeto de gestionar la próroga del concierto económico.

El presidente de la diputacion de Alava, señor Zavala, expuso á S. M. el objeto de su visita, que no era otro que el manifestar á la Reina el gran pesar del país vascongado por la muerte del Rey D. Alfonso, y suplicarle se interesase por la próroga del concierto económico.

La Reina Cristina contestó á los comisionados que se interesaria con su gobierno para que el país vascongado, por quien su amado esposo tenia extraordinarias simpatías, consiguiera realizar sus aspiraciones.

Demostró gran afecto á las Provincias Vascongadas, hablando á los comisionados de San Sebastian con gran elogio, y haciendo un paralelo de esta poblacion con Biarritz en términos favorables para San Sebastian.

Los comisionados visitaron despues á la Reina Isabel y á la Infanta Isabel, oyendo de sus labios frases altamente satisfactorias.

A la Reina Isabel le fué expuesto el objeto de la visita por el Sr. Arnedo, presidente de la diputacion de Vizcaya.

Han acompañado á la comision el diputado señor Aguirre y el senador por Guipúzcoa Sr. Garmendia.

La comision salió de Palacio bien impresionada por las frases de S. M.

El señor ministro de Hacienda acaba de prestar un importantísimo servicio á los puertos de Barcelona y Cádiz, sin que por ello se lastime el Tesoro.

El Sr. Camacho ha concedido á cada uno de dichos puertos el establecimiento de dos depósitos flotantes de carbon extranjero, los cuales se adjudicarán en subasta pública.

Como dichos carbones pagarán derechos de aduanas, no se lastimará el Tesoro, pero en cambio se ahorrarán los derechos de carga y descarga, aparte de otras ventajas y comodidades que son de gran consideracion en los puertos.

Indulto por delitos electorales.

Hoy se ha dejado sobre la mesa del Senado la siguiente proposicion de ley:

Al Senado: Habiendo dado comienzo el nuevo reinado con la aplicacion de la gracia de indulto á los autores de delitos considerados como políticos, entre los cuales merecen ser incluidos los electorales, y á fin de S. M. la Reina Regente pueda ejercer tan augusta prerogativa con relacion á dicha clase de delitos, limitada hoy por lo dispuesto en el artículo 138 de la ley electoral vigente, los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado la aprobacion de la siguiente:

Proposicion de ley.

Artículo único. Se autoriza al gobierno de su majestad para que, no obstante la prohibicion contenida en el art. 138 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, proponga á S. M. la Reina Regente la concesion de indulto á los culpables de delitos electorales cometidos hasta la fecha y sometidos á la accion de los tribunales.—José Maluquer.—Marqués de San Cárlos.—Manuel Silvela.—Félix Alfonzo, etc.

BALANCE DEL DIA.

El dia político ha sido tranquilo.

El Senado y el Congreso han oido la lectura del decreto relativo al ceremonial de la jura de la Reina Regente, que en otro lugar publicamos, y ambas Cámaras han nombrado las comisiones que han de recibir á S. M. á su llegada al Congreso.

El Congreso tambien ha nombrado la comision de actas, despues de verificarse el sorteo de secciones; y como á la eleccion de dicha comision habia precedido un acuerdo entre los diferentes grupos de la Cámara, todo ha pasado pacíficamente, resultando elegidos cinco liberales, cinco conservadores del Sr. Cánovas, y otros cinco conservadores del Sr. Romero Robledo.

Antes de entrar en la órden del dia, apuntó una vez más en el Congreso la cuestion de la inmunidad parlamentaria, con motivo de la que en su tiempo se llamó la cuestion Armiñan.

En el extracto de la sesion van los pormenores.

Bástenos decir aquí que la cuestion de la inmunidad parlamentaria, difícil y escabrosa en todos los paises donde las costumbres políticas no están muy adelantadas, y donde, por consiguiente, no solo se usa, sino que se abusa de los derechos, es doblemente difícil en España, por un conjunto de circunstancias que no viene al caso enumerar.

Pero como este abuso de los propios derechos es genaral, y lo mismo tienden á incurrir en él los gobernantes que los gobernados, no puede extrañarse que cada uno extreme su defensa como mejor Dios le dé á entender.

Del incidente parlamentario á que nos venimos refiriendo, se desprende en resúmen que el general Armiñan se queja de que se le tenga hace tres meses sujeto á un procedimiento sin que se haya mandado al Congreso el suplicatorio pora procesarle, cuya tardanza, á juicio del general Armiñan y del Sr. Aguilera que inició el incidente, podria venir á dar por resultado que se disolviesen las actuales Córtes y perdiese aquel, por lo tanto, su inmunidad como diputado antes de declararle verdaderamente procesado.

En el Senado ha quedado modificada, en la forma requerida á consecuencia de la muerte del Rey D. Alfonso, la fórmula del juramento de los senadores; y algunos de estos recientemente elegidos han jurado hoy mismo con arreglo á la nueva fórmula.

Ha sido tambien interesante en la Alta Cámara una pregunta del Sr. Merelo sobre un expediente relativo al reclutamiento de sustitutos para el ejército de Ultramar.

Pero la comidilla de la gente política es ahora lo que dará de sí el debate que planteará el Sr. Romero Robledo, pues aunque aun hoy se han hecho algunos trabajos encaminados á disuadir de su propósito al jefe de los húsares, estos trabajos no han dado resultado, y tiénese por seguro que el debate se verificará tal como se ha anunciado, es decir, planteándolo el Sr. Romero Robledo por medio de una proposicion incidental, contestándole el Sr. Silvela (D. Francisco), y si lo considerara preciso, el Sr. Cánovas, y terciando en él los Sres. Labra y Portuondo.

Este es el programa, hasta ahora; pero en España, tratándose de hablar, siempre puede temerse que se hable más y por más personas de lo anunciado.

Los periódicos republicanos, como era de suponer, se hacen eco de lo que un periódico de París ha dicho acerca de ciertas actitudes y disgustos en la alta sociedad madrileña, respecto á Palacio.

Podemos repetir hoy que las fantásticas noticias del periódico parisien carecen de fundamento, y ciertamente no se lo dá el que la prensa republicana española las acoja, pues bien sabido es cómo se entiende y se hace aquí la política.

En esta misma plana damos cuenta de la recepcion por S. M. la Reina Regente de los representantes de las provincias Vascongadas.

Tambien puede verse en otro lugar el texto de la proposicion de ley presentada en el Senado por el Sr. Maluquer sobre indulto por delitos electorales, que, por las firmas que la autorizan, verán nuestros lectores cuenta con el apoyo de los conservadores.

Hoy se ha vuelto á decir que el general Lopez Dominguez irá al fin á la embajada de París.

Se ha dicho tambien que el general Fajardo insiste en su dimision, á causa del mal estado de su salud.

Los fondos, sostenidos.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DE HOY 28 DE DICIEMBRE.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.
4 p. 100 int. c.	56'05	3 p. 100 y 1 p. 100	
Id. tít. pequeños.	57'25	amort. de Cuba.	25'20
Id. fin de mes....	55'95	Id. fin de mes....	»
Id. fin del próximo	56'20	3 p. 100 y 2 p. 100	»
4 p. 100 ext. cont.	55'80	amort. de Cuba.	»
Id. tít. pequeños.	55'70	Anualid. de Cuba	»
3 p. 100 ext. cont.	»	Bill. de P. Rico..	»
2 p. 100 ext. cont.	»	Sisas A. de Madrid	»
Carret. de Agosto	»	Ob. munic. de id.	71'00
Id. de Marzo.....	»	Ob. Erlanger de id	»
Id. de Julio.....	»	Cédulas del Banco	
Obras públicas...	»	hipot. al 6 p. 100	»
Personal.....	»	Id. al 5 p. 100...	93'95
4 p. 100 amort. c.	74'20	VAL. COMERC.	
Id. tít. pequeños.	74'40		
Id. fin de mes....	»	Acc. B. de España	335'00
Id. fin del próximo	»	Id. B. Hipotec...	»
Ob. de Ad. de Cub	»	Id. B. de Castilla.	»
Bill. híp. de Cuba	86'80	Id. Tranvía E y M	»

París, á 8 dias vista, 4'83.
Lóndres, á 90 dias fecha, 46'40.

Resúmen.

Los fondos sostenidos.

Desde el comienzo de la reunion de esta tarde se ha visto aumentar la demanda de papel, realizándose con tal motivo mayor número de operaciones que el dia anterior.

A pesar de esto y de que desde luego se ha notado tendencia favorable á la pronta mejora de los cambios, los cotizados esta tarde difieren poco de los que ayer eran corrientes, porque no ha faltado papel á responder á la demanda que se ha hecho.

Da idea de la tendencia favorable del mercado, la circunstancia de haber aumentado el número de operaciones en doble á fin de Enero, pagándose una diferencia de 20 á 25 céntimos.

Los cambios cotizados hoy son los siguientes:

El 4 por 100 perpétuo interior á 56'10, 56 por 100 y 56'05.

A fin de mes á 56 por 100, y fin del próximo á 56'20.

El 4 por 100 exterior, 55'85, 75, 70, 80.

El amortizable, único cambio publicado, á 74'20.

Los billetes de Cuba á 86'70 y 80.

La Deuda de Cuba al 3 por 100 anual y 1 por 100 amortizacion á 25'15 y 20.

Obligaciones municipales de 250 pesetas á 71 por 100.

Las cédulas al 5 por 100 del Banco Hipotecario á 93'95.

Y las acciones del Banco de España á 334 por 100, último cambio en la casilla de observaciones.

Bolsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 56'10 dinero; fin de mes, 56'05; fin próximo, 56'25.

REVISTA
COMERCIAL INDUSTRIAL

BOLSAS EXTRANJERAS.

París 26.—Turco, 4 0[0, 14'40.—Banco Otomano, 497'50.—Egipcio, 322'18.—Banco de Francia, 4715'00.—Crédito Lyonés, 522'50.—Moviliario español, 86'00.—Norte de España, 380 00.—Madrid Zaragoza, 303 75.—Rio Tinto, 283'57.—Cubas nuevas, 428'25.

Obligaciones.—Andaluces, 290'00.—Pamplona á Barcelona, 312.—Zaragoza, 320'00.—Cáceres á Madrid, 289'50 Córdoba á Sevilla, 321'00.—Astúrias, Galicia Leon, 298.—Badajoz, 000.—Gas de Madrid, 540'00.

Roma 26.—Renta, 5 0[0, 98'00.—3 0[0, 61'75.

Amsterdan 24.—Español exterior, 50'3[8.—Turco, 4 0[0, 14 3[8.—Portugués, 3 0[0, 44'1[2.

Bruselas 24.—Belga, 103'15.—Español exterior, 53'5[8.

Amberes 24.—Español exterior, 52'3[4.—Turco 13'7[8—Portugués, 43'1[2.

Génova 24.—5 0[0 italiano, 97'75.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 28.—Carne vaca, 1'60 á 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 á 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 á 5'00 ptas. idem.—Jamon, 2'50 á 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 á 0'48 pesetas id.—Garbanzos, 0'65 á 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 á 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 á 0'10 pesetas id.—Id. kok, 0'07 á 0'08 ptas. id.—Patatas, 0'10 á 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 á 1'20 ptas. litro, y de 10 á 11 decálitro.—Vino, 0'78 á 0'84 ptas. litro, y de 7 á 8 decálitro.—Petróleo, 0'75 á 0'80 ptas. litro, y de 6'20 á 7'50.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Lóndres 24.—Cobre en barras, mercado en calma, 40'12[6 á 41'00.—Estaño inglés, sostenido.—Plomo español, 12'2[6.—Zinc, 14'17[6.—Mercurio, 6'5.—Antimonio, 35 á 36.—Azúcar, mercado pesado.—Café, sostenido.

Nueva-York 24.—Algodon, 9'3[8 cent. libra.—Cafés, 8'10 cent. libra.—Espediciones de algodon para el Continente, 20.000 balas; para Inglaterra, 31.000 balas.—Entradas en los puertos de los Estados Unidos, 31.000 balas.

Filadelfia 24 Diciembre.—Petróleo refinado, 7'1[2.

Nueva Orleans 24.—Algodon, 8'11[16.

Materias de oro y plata.—Oro 1000[1000 el kilo 3437 par 1 prima.—Plata 1000[1000 el k. 21.889.208 2[3 pérdida.

Madrid, Oro, 2 0[0.—Plata, 0'20 céntimos.

Descuentos.—San Petersburgo, 21. El Banco Imperial, 5 por 100 sobre las mercancías; 6 por 100 para los títulos, y 6 1[2 para las cuentas corrientes bajo la garantía de títulos.

PARTES TELEGRÁFICOS.

París 28 (4'15 t.)—3 0[0 francés, 80'25.—4 1[2, 109'25.—5 0[0 italiano, 98'01.—4 0[0 turco, 14'50.—Egipcio, 322'50.—Nortes, 382'50.—4 0[0 exterior, 54'37.—Rio Tinto, 283'75.—Otomano, 501'25.

Lóndres 28 (4'15 t.)—Ingleses, 99 7[16.—4 0[0 exterior, 54'56.

La Bolsa de París y Lóndres muy fuerte; por liquidacion de hoy en ésta última, nuestros valores en alza.

París ha sufrido las siguientes oscilaciones: 54, 54'12, 54'18, 54'31 y 54'43.

Las primas muy pedidas, 1'37 de sobrecambio y 1[4 de prima y 0'99 con 1[2 para fin del próximo.

Durante la semana del 3 al 9 de Diciembre, las compañías de hierro han obtenido el resultado siguiente:

Madrid á Zaragoza y Alicante, ganan 61 599 pesetas, ó sea 3'86 por 100.

El Norte de España pierde 2.843 pesetas, ó sea 0'24 por 100.

Astúrias, Galicia y Leon, ganan 21.621.

Las líneas de Andalucía pierden 5.272 pesetas, ó sea 2'84 por 100.

Lérida, Reus y Tarragona ganan 5.937.

Aumentos.

Lérida, Reus y Tarragona 78.288 pesetas, ó sea 6'03 por 100.

Disminucion.

Norte de España, 3.097.839 pesetas, ó sea 5'72 por 100.

Astúrias, Galicia y Leon, 21.555 pesetas, ó sea 0'29 por 100.

Madrid, Cáceres, 644.160 pesetas, ó sea 25'56 por 100.

Madrid á Zaragoza y Alicante, 779.944 pesetas, ó sea 12'44 por 100.

Andaluces, 155.098 pesetas, ó sea 1'48 por 100.

La Bolsa de París con muy poco negocio en toda clase de valores: el 3 por 100 antiguo es el que ha tenido algun movimiento, pero muy insignificante; las primas algo solicitadas, y se hicieron algunas para fin d[c de 80'15 á 80'17 1[2 con 50, y para fin d[p de 80'60 á 80'65 con 50 y 80 90 con 25.

El 4 1[2 con algunas operaciones para fin de este mes á 109'55 con 50 y 109'80 con 25.

El 5 por 100 italiano, sostenido; queda á 97'75. El 4 por 100 húngaro á 81'80.

Las acciones del Canal de Suez en reaccion de mejores cambios de 2.165 á 2.175 y la parte de fundadores de 800 á 803'75 y la parte civil de 1.421'25 á 1.430 francos.

El Banco de Francia vuelve á retroceder á 4.680.

Caminos de hierro de Francia:

Lyon cierra á 1.236'25, Mediodia á 1.185'25, Norte á 1.520 y Orleans á 1.336'25.

Los caminos de hierro de España con alguna mejoria, el Norte á 357'50 y Zaragoza á 302 50. Los demás con poco negocio.

Hace un mes próximamente que decíamos que se debia hacer el cange de renta perpétua al 4 por 100 exterior por interior, lo mismo que autorizar el cange de títulos grandes por pequeños, pues de este modo los ahorros de muchas familias que no pueden comprar grandes cantidades de títulos lo harian en pequeños, no teniendo que ahorrar uno y uno y medio más que el precio corriente, que no hace más que favorecer á diferentes individuos que se dedican á este negocio, el cual les da pingües beneficios.

Respecto al cange de exterior por interior, á pesar de la opinion de algunas personas, creemos que daria resultado, teniendo la seguridad de que el especulador acudiria á cangear, pues habiendo una diferencia de cuarenta á cincuenta céntimos, no dejaria de aprovechar este beneficio, y hoy dia, que no abundan mucho los negocios, con mayor razon.

Y despues de todo, si así no fuera, los extranjeros, que no dejan de mandarnos papel en perjuicio de nuestros cambios con sus contínuas ventas, vendria á mejorar este en beneficio del comercio y la industria en general; así que no dejaremos de rogar al señor ministro de Hacienda que estudie estas dos cuestiones, y créanos que el público en general le quedará altamente reconocido de unas medidas tan justas como necesarias.

Cultos.

Santo de mañana.—Santo Tomás de Cantauriense.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Salesas Reales (Chamberí), donde se celebrará por la mañana misa mayor en la que predicará el P. Fita, y por la tarde, solemnes completas y reserva.

En el Cristo de la Salud se celebrará un solemne tríduo al Corazon de Jesús. A las cuatro de la tarde, se rezará la estacion y el rosario, seguirá la plática que dirá D. Nicolás Vizcaino, terminando con la adoracion del Niño Jesús.

En San Ginés continúa la novena de Nuestra Señora de los Remedios, y predicará á las cuatro de la tarde el P. Mollina.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora de Monserrat en su iglesia.

Espectáculos para mañana.

Real.—49.ª de abono.—Turno 1.º impar.—A las 8 1[2.—*El barbero de Sevilla.*

Español.—55 de abono.—T. 1.º impar.—A las 8 1[2.—*La redoma encantada.*

Princesa.—10.ª de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1[2.—*La donacion del colono.—Boda y bautizo.*—Intermedios por el sexteto.

Zarzuela.—22 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1[2.—*Los sobrinos del capitan Grant.*

Apolo.—T. 2.º—A las 8 1[2.—La comedia de gran espectáculo *Diabolin.*

Comedia.—T. 2.º—A las 8 1[2.—*Las de Regordete.*

Circo de Price.—A las 8 1[2.—La zarzuela en tres actos *Artagnan.*

Lara.—T. 1.º impar.—A las 8 1[2.—*La gente menuda.*—A las 9 1[2.—*La criatura.*—A las 10 1[2.—*La almoneda del 3.º*—A las 11.—Segundo acto.

Novedades.—1.ª seccion.—A las 7 1[2.—*El hombre de las figuras de cera.*—2.ª seccion.—A las 10 1[4.—*La aldea de San Lorenzo.*

Eslava.—T. 3.º par.—A las 8 1[2.—*Castillos en el aire.*—A las 9 1[2.—Segundo acto.—A las 10 1[2.—*Toros de puntas.*—A las 11 1[4.—*¡Eh, á la plaza!*

Variedades.—A las 8 1[2.—*El barbian de la Persia.*—A las 9 1[2.—*Desconcierto musical.*—A las 10 1[2.—*Entre dos fuegos.*—A las 11.—*En la tierra como en el cielo.*

Martin.—A las 8 1[2.—*El Nacimiento del Mesías y la Degollacion de los Inocentes.*

A las 4 1[2.—La misma.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de P. Fernandez.
Calle de San Gregorio, núm. 8.

CAPRICHOSOS

objetos de arte de cristal, porcelana y raso, así como grandes surtidos en elegantes cajas propias para regalos.

Confitería de Ramos, calle Mayor, 40 al 48

Se reciben encargos para provincias

REGALO. El mejor y el más estimado regalo de **Páscuas** es el **legítimo chocolate** de los R. R Padres **Benedictinos,** por su exquisito paladar y encontrarse envasado en elegantes cajas de seis libras.

48, 60 y 72 reales caja (8, 10 y 12 reales libra respectivamente) con canela, sin ella y á la vainilla.

Pídanse en las principales confiterías y ultramarinos de España.—En MADRID,

BITTINI Y C.ª ALCALÁ 27

Para evitar falsificaciones,

EXÍJASE EL ESCUDO DE LA ORDEN EN LAS ETIQUETAS.

GRANDES REBAJAS

Realizacion de todas las existencias. Vajillas desde 35 ptas. en adelante; copas, formas elegantes, á 3, 4, 5 y 6 ptas. docena; botellas, juegos de lavabo, juegos de café, licoreras, jarrones, objetos de capricho y cuantos géneros existen en este establecimiento, se realizan todos con grandes rebajas No equivocarse. Fíjarse bien en las señas: **Espoz y Mina, 40, esquina á la plaza del Angel.**

Manteaux et fourrures

POUR DAMES

Maison speciale

HECTOR

ABRIGOS

PARA SEÑORAS

CABALLERO DE GRACIA, 17

LA ESPECIAL

FÁBRICA DE LICORES FINOS Y SUPERIORES

DE

JUAN DIAZ

Los productos de esta fábrica han obtenido 17 premios en las varias exposiciones que se han presentado, tanto nacionales como extranjeras.

En esta fábrica hallará el público un abundante y variado surtido en licores de todas clases.

En escarchados, ron, menta, crema de café, rosa y otros varios y el inmejorable **ACEITE DE ANIS**, el cual recomiendo al público, pues fué el único que obtuvo premio en la exposicion de Madrid de 1877, y en la de París de 1878, de todos cuantos fueron expuestos de esta capital y la Provincia.

Grande surtido en vinos generosos de las más acreditadas bodegas de Andalucía que son: Málaga, Moscatel, Manzanilla, tintilla de Rota, Jerez, Pedro Jimenez y otros varios.

Teresa Gil, 31.—Valladolid

JUAN DIAZ

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

LA SEÑORA

D.ª AURORA PEREZ CABALLERO

DE VALDÉS

FALLECIÓ EL DIA 17 DEL CORRIENTE

R. I. P.

El Sr. D. Ramon Valdés y Armada, viudo; la niña María, hija; el señor D. José María Perez Caballero y Posada, padre; los Excmos. señores barones de Covadonga, padres políticos; los hermanos, hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes de dicha señora,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará el martes 29 del corriente, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San José, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despedirá en la iglesia.
No se reparten esquelas.

Las misas que se celebren el citado dia 29 en la iglesia parroquial de San Martin, y el dia 31 en la de San José, se aplicarán por el alma de la misma señora.

Se cede una habitacion cerca del teatro de la Princesa.—Piamonte, núm. 20, la portera dará razon.

Hijos de Peligrini, almacen de estampas.—Mayor, 42.

BAZAR

DE

JUGUETES

NOVEDAD

PRECIOSIDADES

en bisutería

MAGNIFICOS

ACORDEONES

MUY BARATOS

Calle Mayor, número 15

MADRID

Establecimiento de J. BONA

TERMAS DE DAX

AGUAS y LODOS minerales naturales, especiales contra *Reumatismos, Enfermedades* de la *Garganta* y del *Pecho*, etc. Se envian **Noticias** *franco.* Dará razon el Dir.r en DAX (Landes), Francia

NUEVO PETIT FORNOS

Sola y única casa en Madrid para guisar callos á la moda Caén. 5, Pasadizo de San Ginés, 5

IMPRENTA

DE

EL CORREO

Se hace toda clase de trabajos tipográficos.

8, San Gregorio, 8.

SOLUCION COIRRE

Exíjase el Sello del Gobierno Frances — Con Chlorhydrofosfato de Cal — Exíjase el Sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de *Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas* y las *Enfermedades nerviosas.*

COIRRE, Farmac.°, 79, rue du Cherche-Midi, PARIS.

AGENDA DE BUFETE

ó **Libro de Memoria** diario para el año de 1886, *con noticias, Guia de Madrid y el Calendario completo.*—CONTIENE: Reduccion de las monedas francesas y portuguesas á las españolas y viceversa.—Reduccion de cuartos á reales y de cuartos á pesetas y céntimos de peseta.—*Sistema decimal:* Cuadro de pesas y medidas: su mútua relacion, su correspondencia y la etimología y formacion de sus denominaciones y sus tablas de reduccion.—Cambio entre España y Francia, y entre España é Inglaterra.—Modelo de recibos, de letra ó pagaré.—Indicador de los ferro-carriles.—Calendario completo para toda España.—El Diario en blanco.—Tarifas de correos y telégrafos, de arbitrios y de consumos, de carruajes y de cédulas personales.—*Guia de Madrid.*—Familia Real.—Establecimientos y edificios públicos.—Escuelas.—Institutos.—Agentes de cambio y de negocios.—Arquitectos.—Banqueros.—Corredores.—Maestros de obras.—Notarios.—Procuradores.—Tribunales.—Teatros.—Tranvías, y calles de Madrid.

Es el libro más útil de todos los publicados hasta el dia y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos por lo tanto á decir que se han hecho **cuatro ediciones;** sus precios son desde 1 peseta hasta 3, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLARA DE VENTA en la Librería editorial de D. Carlos **Bailly-Bailliere,** plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS

DE ESPAÑA

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la calle del

CARMEN, 18, 1.º

donde sigue admitiendo anuncios, reclamos y sueltos para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

CARMEN, 18, 1.º

VINOS DE QUINA

SIMPLE Y FERRUGINOSO preparados por R. Hernandez.—Calle Mayor, núms. 27 y 29, Madrid.—Estos vinos de un gusto agradable, se usan como tónico-reconstituyentes, estomacal y febrífugos, y dan excelentes resultados en la inapetencia, anemia, clorosis, anemia, raquitismo y postracion de fuerzas.—Precios, 14 y 18 rs.

AGENCIA DE NEGOCIOS

CALLE DE VILLALAR, 11

MADRID

Esta Agencia toma á su cargo cuantos negocios se la encomienden, ya pertenezcan á los ramos de los ministerios, ya procedan de asuntos particulares, ó tengan por objeto la compra y venta de papel del Estado y sus operaciones en la Caja de Depósitos, Direccion de la Deuda y Banco de España, así como toda clase de préstamos con el Banco Hipotecario y demás establecimientos de crédito.

Los contratistas de Guerra, Marina, Obras públicas y de cualquier otro ramo, los comerciantes ó tenedores de papel del Estado que tengan que realizar operaciones en la Caja de Depósitos ó en otra clase de Establecimientos, los mineros y los industriales ó propietarios á quienes convenga tener en esta capital quien se encargue de cualquier asunto que esté ligado con sus intereses, encontrarán en esta Agencia una representacion celosa.

Lo mismo ocurrirá á los licenciados por cumplidos ó inútiles que tengan derecho á premio y alcances de masita, ó á los que tengan que cobrar de la caja de Ultramar.

La Agencia toma á su cargo la gestion de aquellos asuntos que se relacionan con el interés de nuestros compatriotas en América.

Entra en la índole de la Agencia el activar los negocios que radiquen en los Tribunales de Justicia ó en el Consejo de Estado.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos para activar la declaracion y cobro de sus créditos, bienes de propios, de Beneficencia é imposicion por el Estado de los Pósitos, necesitan de una gestion activa é inteligente en Madrid. La Agencia cuenta con medios y personal para llevar á debido término todas las operaciones que sean indispensables.

Esta Agencia no hace ninguna promesa pomposa, basa la únicamente en vanas palabras, fijando el éxito de su empresa á sus obras y al concepto que las corporaciones y los particulares tengan formado de sus dignos antecesores, los Sres. Rodriguez y Compañía, y vayan formando, viendo, como han de ver, el celo, la formalidad, la rectitud y la economía con que ha de trabajar en los asuntos que se le encomienden.

La correspondencia á D. JUAN RODRIGUEZ PASTRANA, calle de Villalar, núm. 11, MADRID.

Horas de despacho y caja, de once á dos.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Exíjase la firma y rúbrica del Dr. P. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS. Puerta del Sol, 5. MADRID

ANGEL CAIDO

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

MARTIN LORENZO CORIA

CON UN PRÓLOGO

DE

JACINTO OCTAVIO PICÓN

Acaba de publicarse y se halla en venta, al precio de 2'50 pesetas, en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo 2, y en la administracion de este periódico.

28 Dbre) FOLLETIN DE «EL CORREO». (f. 17

CUENTOS DE NOCHE-BUENA

á venir con nosotros, se pierde un rato de placer, que no le hubiera sentado mal.

Seguro que se priva de una compañía más agradable que la de sus propios pensamientos, en un viejo y húmedo escritorio ó en sus habitaciones solitarias y polvorientas. Esto no es obstáculo para que yo me proponga hacerle todos los años la misma oferta, le agrade ó no le agrade, porque me inspira compasion. Libre es de burlarse cuanto quiera de la Noche Buena, pero no podrá por menos que ir mejorando su opinion, sobre ella, estoy seguro, á medida que me vea ir todos los años, todos los dias de espansion tradicional, á decirle:

—Tio Scrooge, ¿cómo está usted?

Y si esta constancia me sirviera siquiera para sugerirle la idea de ascender á mil doscientos francos á su dependiente, ya esto seria algo. No sé, pero me parece que ayer se conmovió.

Nuevo motivo de risa tuvieron los oyentes con la idea presuntuosa del jóven de haber podido conmover á Scrooger. Pero como era de excelente carácter, y jamás se preocupaba del por qué se reian, visto que la risa era espansiva y alegre, los animó en su alegría haciendo circular gozosamente la botella.

Despues del thé, se *hizo* un poco de música, pues era aquella una reunion de músicos que se acordaban perfectamente para cantar todo género de árias y *couplets*, sobre todo Topper, sabia tocar el violoncelo como artista consumado, sin necesidad de congestionarse las venas del cuello ni de ponerse rojo como un cangrejo cocido. La sobrina de Scrooge manejaba muy bien el arpa; entre otros trozos, tocó un aire sencillísimo y popular (un nada que todo el mundo aprende á silbar en dos minutos), precisamente el aire predilecto de la jóven que en mejores tiempos fué á buscar á Scrooge al colegio, como el fantasma de la Navidad pasada le habia recordado.

A estos conocidísimos sonidos, todo lo que el espectro le habia mostrado entonces se presentó de nuevo á su memoria; más enternecido cada vez, pensó que si hubiera podido oir con frecuencia aquel aire, desde hacia muchos años, habria sin duda cultivado por sus propias manos, y para su dicha, las afecciones de la vida; lo cual hubiera sido mejor que aguzar, como lo habia hecho, el filo de la azada del sepulturero que habia enterrado á Jacobo Marley.

Pero la velada no se consagró por entero á la música. Al cabo de algunos instantes se jugó á las prendas, porque era bueno volverse niños alguna vez, sobre todo en Noche-Buena, un dia de fiesta instituido por un Dios Nino.

¡Atencion! Empiézase por una parte del *collin-maillard.* ¡Oh! ¡El fullero de Topper! Hace como que no vé nada; pero no es verdad, no tiene la venda bien puesta. Seguro que está en inteligencia con el sobrino de Scrooge, y que el Espíritu de la Navidad presente no se ha dejado engañar.

La manera como el *soi-disant* ciego persigue á la regordeta del fichú de encajes, es un verdadero insulto á la credulidad de la naturaleza humana. Que corra dando vueltas alrededor de la pantalla de la chimenea, que corra por encima de las sillas, que se arrincone contra el piano, ó que se esconda detrás del portier; á todas partes donde ella va, va él. Sabe siempre adivinar dónde está la regordeta, y no la equivoca con nadie; se le verá tropezar y hasta dudar como tan fácil es hacerlo expresamente; parecerá que va á atrapar á otra persona, con una torpeza que insulta verdaderamente á la inteligencia; pero en el momento crítico se volverá del lado preciso y cogerá á la regordeta. «Esto es trampa, esto es trampa» dice ella huyendo, y tiene razon.

Pero cuando al fin la atrapa, cuando á pesar de los movimientos rápidos de la jóven para escapar, y de todos los temblores y ruidos de su vestido de seda que rôza en todos los muebles, Topper consigue meterla en un rincon, de donde no puede salir, entonces su conducta es verdaderamente abominable.

Pues á pretesto de que no sabe quién es, le toca el peinado, á pretesto de asegurarse de su identidad, se permite tocar cierta sortija que lleva en el dedo y manosear cierta cadena que dá vueltas alrededor de la mórbida garganta. ¡El mónstruo! Tampoco haya temor de que deje ahora de decirle sus intenciones, ahora que el pañuelo ha pasado á los ojos de otra persona, y que ellos han quedado libres y están juntos en conversacion tan íntima y confidencial, detrás del portier, en el alfeizar de la ventana!

La sobrina de Scrooge no era de la partida de collin maillard. Estaba en un rincon de la sala, sentada cómodamente en un sillon y un taburete á los piés; el fantasma y Scrooge estaban de pié detrás de ella; pero por ejemplo, tomaba parte en el juego de prendas, y estuvo singularmente admirable en *¿Cómo la amaba Vd?* con todas sus letras.

Del mismo modo en el juego de *¿Dónde, cuándo y cómo?* era muy hábil, y, con secreta alegría del sobrino de Scrooge, vencia á todas sus hermanas, aunque en realidad no fueran tontas ni mucho menos, y si no que lo diga Topper. Habia allí reunidas hasta veinte personas entre jóvenes y viejos; pero todo el mundo jugaba, hasta el mismo Scrooge, que olvidándolo todo de reciente, le interesaba tanto esta escena, que se podia oir su voz y pronunciar á gritos las palabras del juego.

El espectro gozaba viéndole en estas disposiciones, y le miraba con aire tan lleno de benevolencia, que Scrooge le suplicó, como lo hubiera hecho un chico, que se quedara allí hasta que se marcharan todos los convidados. Pero el espíritu le contestó que eso era imposible.

—Otro juego nuevo—exclamó Scrooge.—¡Media horita, Espíritu, nada más que media horita!

Era aquel juego el de *Sí y no,* y el sobrino de Scrooge tenia que pensar algo, y los demás adivinar lo que pensaba; no respondia á todas las preguntas más que *sí ó no,* segun el caso. La multitud de preguntas que le hicieron en un momento, le obligó á hacer sucesivamente algunas confesiones, por ejemplo: qué pensaba en un animal, qué era un animal vivo, un animal desagradable, un animal salvaje, un animal que reñia y gruñia algunas veces, que otras veces hablaba, que habitaba en Lóndres, que se paseaba por las calles, que no se enseñaba por dinero, que no era llevado jamás en trahilla por nadie, que no habitaba en corral, que no se sacrificaba nunca en matadero, que no era un caballo, ni un asno, ni una vaca, ni un toro, ni un tigre, ni un perro, ni un gato, ni un oso. A cada nueva pregunta que le dirigian, el malo del sobrino soltaba la carcajada, pero con tales ganas, que se veia obligado á levantarse como si temiera reventar. Al verle, la regordeta soltó tambien la risa con estrépito, y esclamó:

—¡Ya lo encontré, ya lo encontré, Federico! ¡Ya sé lo que es!

—¿Quién es?—preguntó Federico.

—¡Tu tio Scroo... o... o... o... oge!

—El mismo.

La admiracion fué el sentimiento general, aunque algunos de los concurrentes hicieron notar que la respuesta á aquella pregunta «¿Es un oso?» debió haber sido «Sí», pues bastó que se diera una respuesta negativa para apartar el pensamiento de todo el mundo de míster Scrooge, suponiendo que se hubieran acordado de él desde el principio.

—Bueno, pues ha contribuido singularmente á divertirnos—dijo Federico—y seriamos horrorosamente ingratos si no bebiéramos á su salud. Precisamente ahora tenemos cada cual en la mano un vaso de ponche, de manera que... ¡á la salud del tio Scrooge!

—Sea, á la salud del tio Scrooge—exclamaron todos.

—Buenas navidades y buen Año Nuevo para el pobre viejo, sea lo que sea!—dijo el sobrino de Scrooge.—No aceptaria este brindis de mi boca, pero, sin embargo, se lo dedico.

—¡A la salud del tio Scrooge!

El tio Scrooge se habia dejado contagiar poco á poco por la hilaridad general, y se sentia el corazon tan gozoso, que no hubiera disonado en la reunion (aunque no hubieran notado su presencia) y